

AUDIENCIA PÚBLICA

RECOMPOSICIÓN Y CONVERGENCIA DE LAS TARIFAS DE AGUA Y SANEAMIENTO
AYSAM S.A.P.E.M.

28 de noviembre de 2024



TEMAS A EXPONER



1- Descripción de los servicios de agua y saneamiento



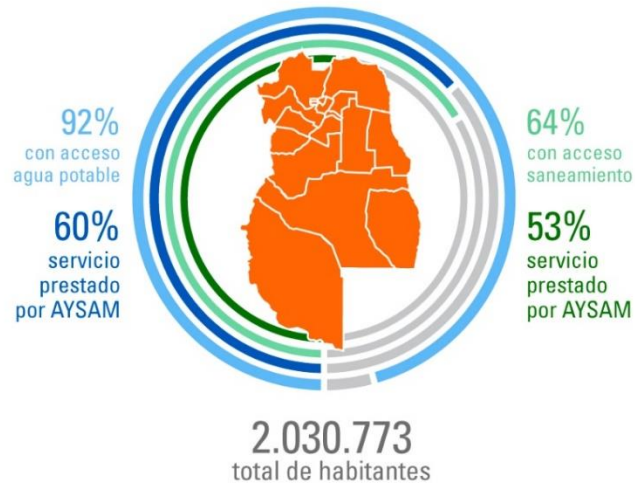
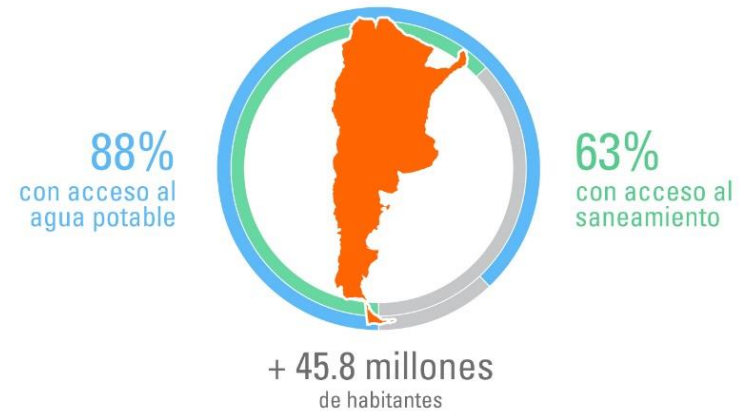
2- Inversión en infraestructura de AYSAM

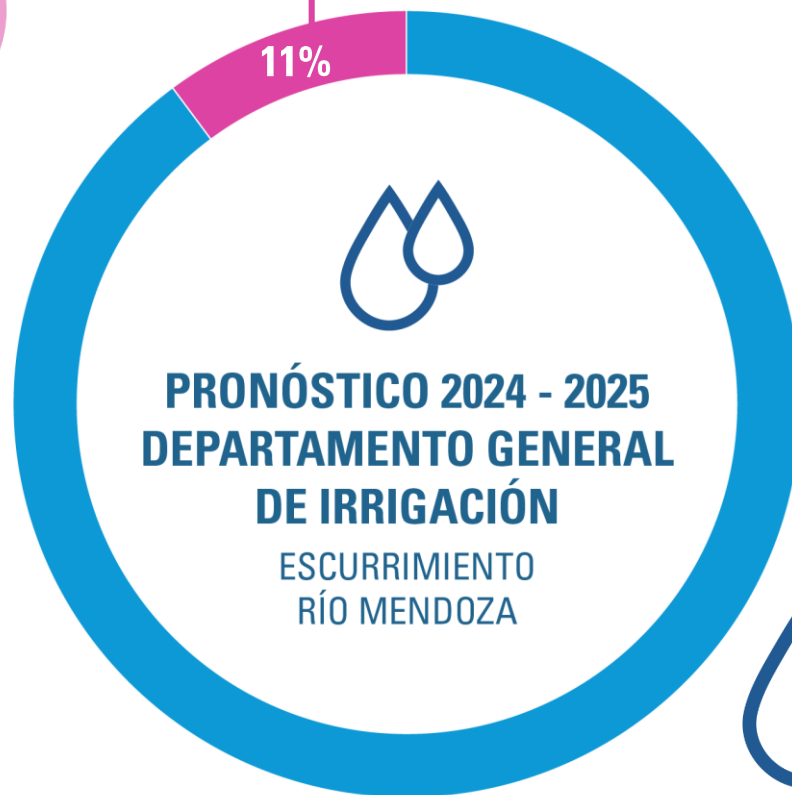
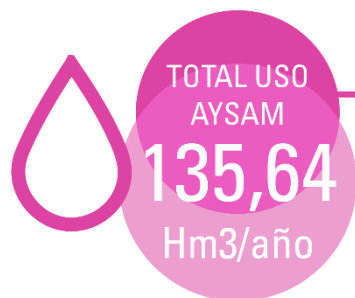


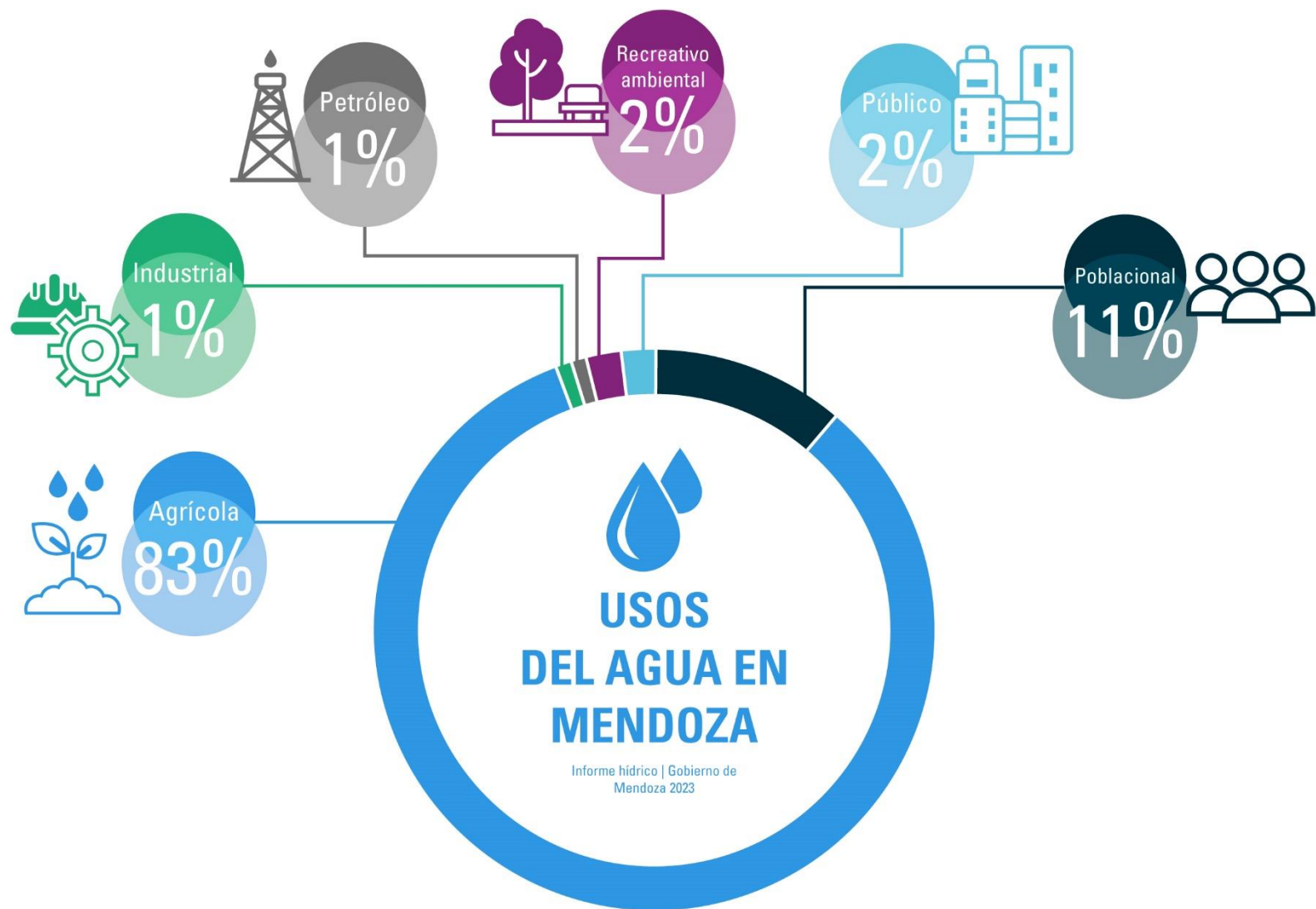
3- Readecuación de la tarifa de los servicios



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

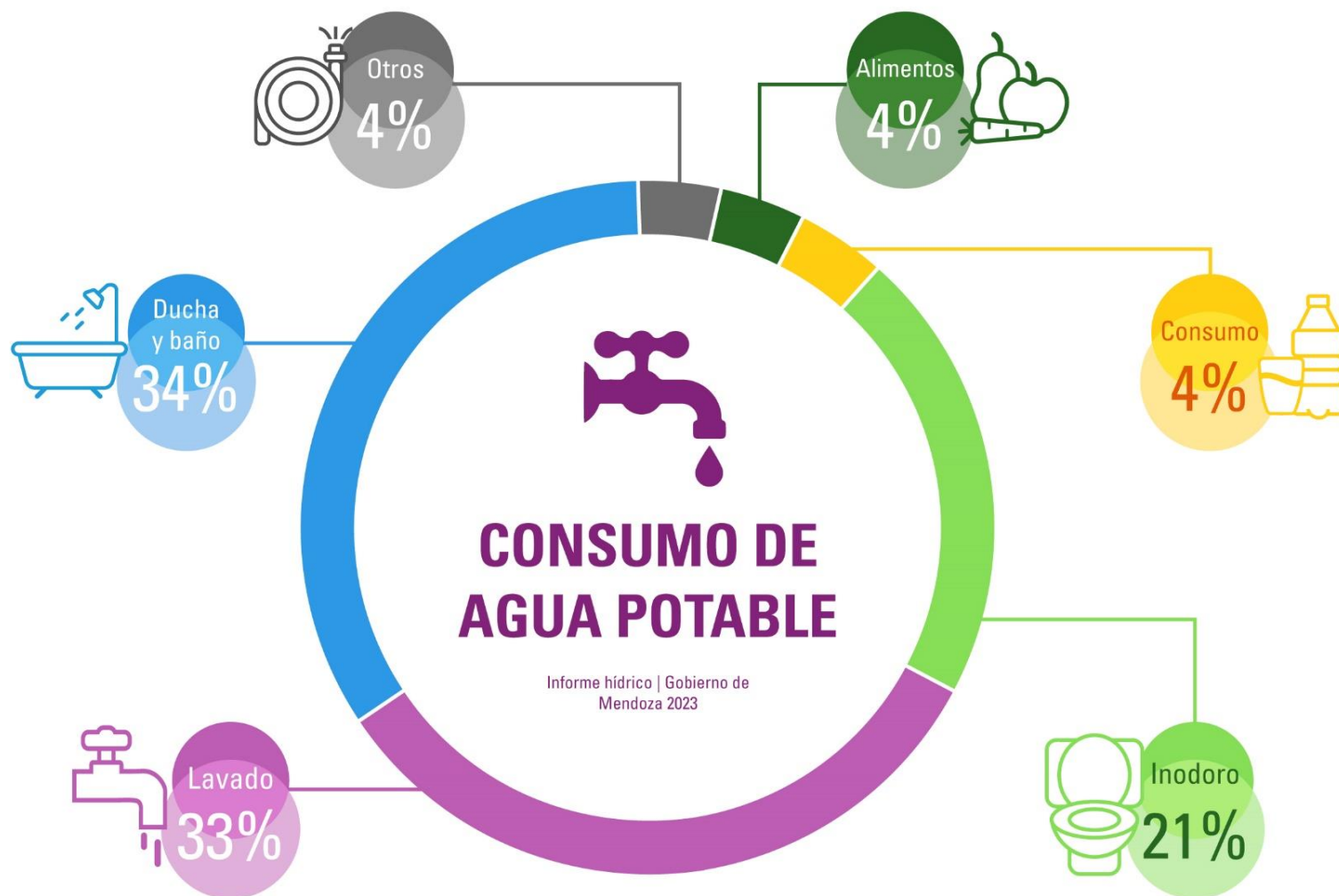






Informe hídrico | Gobierno de
Mendoza 2023





DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR AYSAM

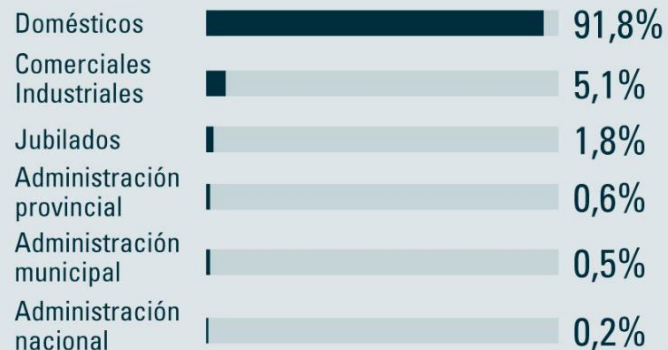
Producción y distribución de agua potable



435.047

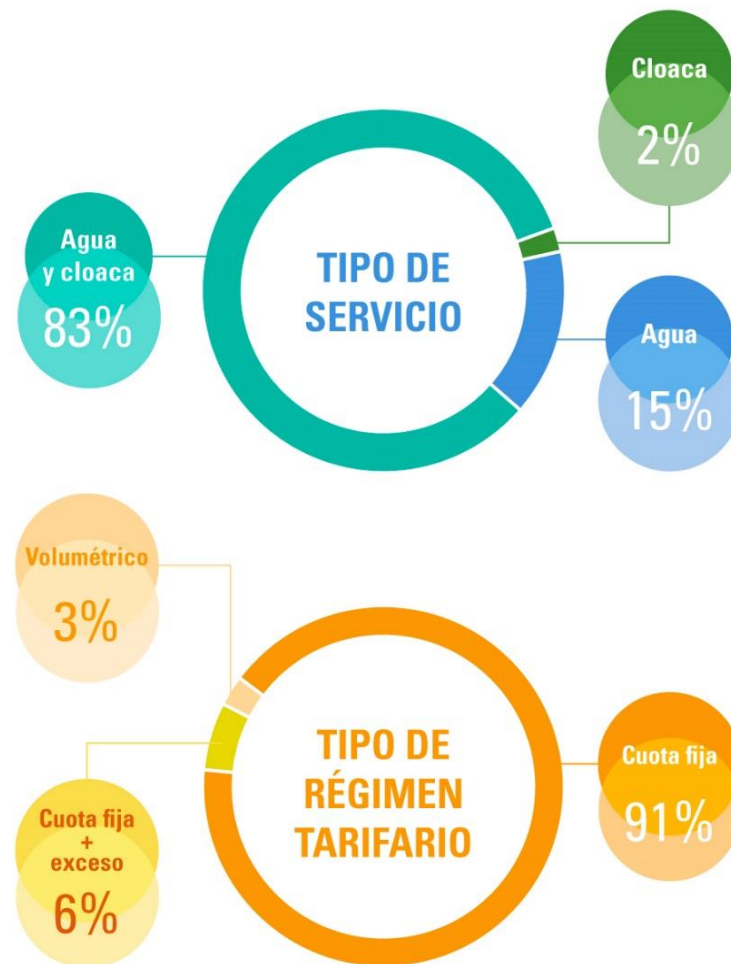
CANTIDAD DE USUARIOS

TIPOS DE USUARIOS



364.507

CANTIDAD DE CONEXIONES



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR AYSAM

Recolección y tratamiento de efluentes



INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

LEY 8270 - 2011

Art. 4: Las inversiones deben financiarse mediante aportes del Poder Ejecutivo.

DECRETO 2070 - 2024

Fondos del Resarcimiento Mendoza

LEY 9219/2020 - LEY 9497/2024

- Se autoriza a la Empresa a crear un **fondo para la renovación de redes distribuidoras y colectoras, mediante el cobro de un Cargo Especial sobre el valor de los servicios facturados.**
- Se constituye el **FIDEICOMISO.**

RESOLUCIÓN 35-20 EPAS

Fideicomiso para la renovación de infraestructura de redes de agua potable y cloacas, en emprendimientos inmobiliarios de más de una unidad habitacional por parcela

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Organismos multilaterales: BID, Banco Mundial

FFFIR

Gobierno Nacional

Gobierno Provincial











13

OBRAS
A LICITAR
USD 214.441.058

2025

ESTABLECIMIENTOS POTABILIZADORES



Nueva aducción establecimiento potabilizador Gral. Alvear + filtros a presión. Ampliación de producción



Ampliación establecimiento potabilizador 25 de Mayo



Establecimiento potabilizador Valle Grande



Nueva perforación San Rafael



Modernización y automatización de perforaciones Gran Mendoza

REDES DE DISTRIBUCIÓN



Plan director de agua Gran Mendoza: nuevos acueductos Las Heras



Reacondicionamiento kit de medición y renovaciones de conexiones domiciliarias. Cambios de medidores Gran Mendoza e Interior



Acueducto Film Andes - San Francisco del Monte 1ra., 2da. y 3ra. etapa

REDES COLECTORAS



Colector Colonia Segovia Etapa II



Aliviador colectora máxima Noreste

ESTABLECIMIENTOS DEPURADORES



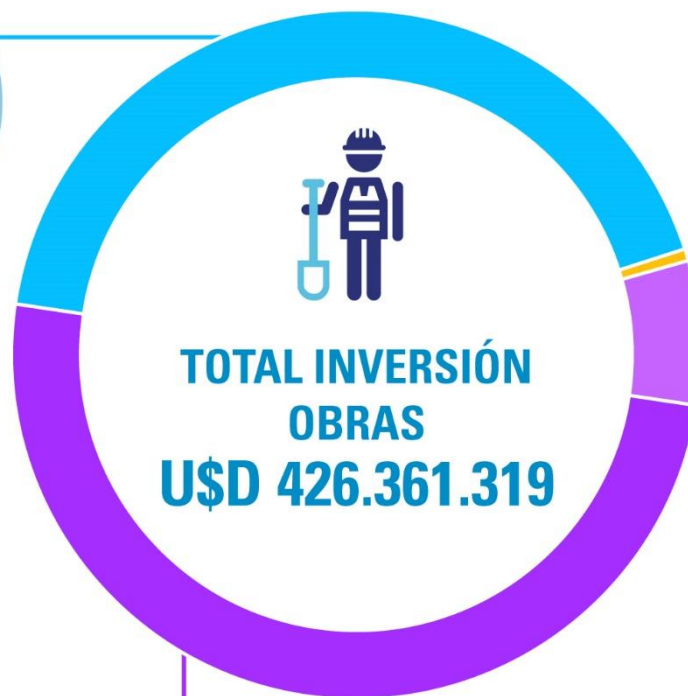
Nuevo establecimiento depurador Villa Tulumaya



Ampliación establecimiento depurador San Martín

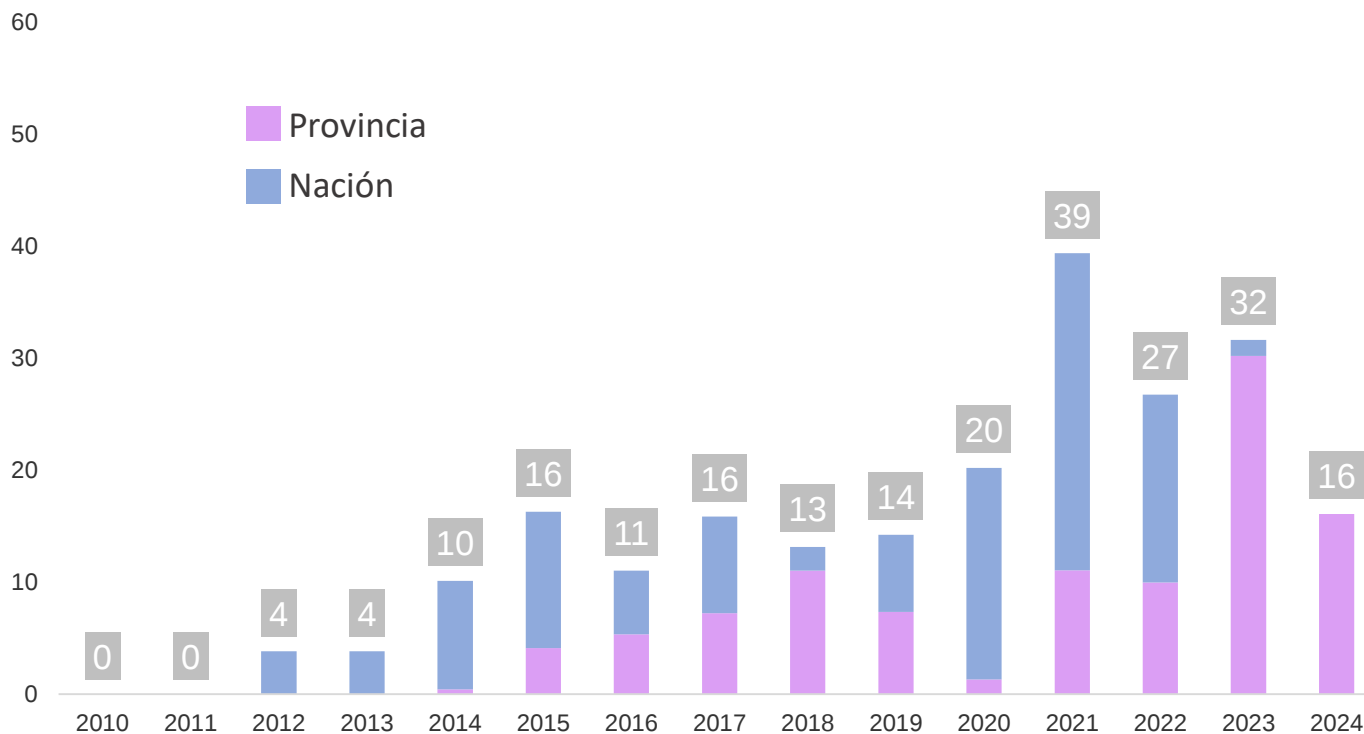


Optimización establecimiento depurador Campo Espejo. Refuerzo estructural terraplenes. Extracción de lodos. Defensa aluvional



TRANSFERENCIAS TOTALES PARA INVERSIÓN A AYSAM

EN MILLONES DE DÓLARES



TRANSFERENCIAS PROVINCIA DE MENDOZA A AYSAM

EN MILLONES DE DÓLARES



TARIFA PARA COSTOS DE OPERACIÓN

LEY 8270/2011 – DECRETO 1363/2024

El funcionamiento operativo de la empresa, debe financiarse mediante el valor de la tarifa.

- El Anexo del Decreto N° 1363/2024, define como costos de operación del servicio a todos los gastos corrientes que deban realizarse para la prestación del servicio en condiciones de eficiencia, incluyendo las inversiones menores y bienes de uso cuya renovación se estime realizar en el período de gestión presupuestaria.
- La tarifa debe ser suficiente para financiar los gastos operativos e inversiones menores y bienes de uso y mantenerse en términos reales, para continuar con la política de **auto sostenibilidad económica-financiera**.

LEY 9219/2020 - LEY 9497/2024

- Se autoriza a la Empresa a crear un **fondo para la renovación de redes distribuidoras y colectoras, mediante el cobro de un Cargo Especial sobre el valor de los servicios facturados.**
- Se constituye el **FIDEICOMISO**.



TARIFA PARA COSTOS DE OPERACIÓN



PROYECCIÓN GASTOS OPERATIVOS 2025

VARIABLE MACROECONÓMICA*

INFLACIÓN ANUAL



TIPO DE CAMBIO DIC PROYECCIÓN



(*) Datos
obtenidos de las
estimaciones del
Informe REM
BCRA, agosto
2024



FLUJO DE FONDOS PRESUPUESTO 2025

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.01.2025 AL 31.12.2025

Expresado en miles de \$

Flujos de Caja -PRESUPUESTO 2025 Ejercicio comprendido entre 01.01.25 y 31.12.25 (Expresado en miles de pesos)	
Concepto	Total
Efectivo e inversiones corrientes al inicio	\$ -
Ingresos Netos	\$ 111.427.822
Recaudacion (Neta de Retenciones de IVA y comisiones)	\$ 93.969.546
Cargo Esp Renovación Redes	\$ 17.458.277
Egresos	-\$ 107.119.583
Recursos Humanos	-\$ 45.285.813
Mantenimiento y reparaciones	-\$ 16.098.114
Suministro Eléctrico	-\$ 14.153.370
Alquileres	-\$ 10.279.980
Servicios Tercerizados	-\$ 4.989.370
Insumos químicos	-\$ 3.210.388
Combustibles y Movilidad	-\$ 2.548.509
Tasa Sosténimiento Epas	-\$ 2.082.584
Canon Departamento General de Irrigación	-\$ 1.835.890
Obras Contingencias Operativas	-\$ 1.542.344
Gastos Facturación y Distribución	-\$ 1.198.508
Impuestos Nacionales	-\$ 1.127.482
Insumos de Trabajo	-\$ 587.644
Honorarios y retribuciones por servicios	-\$ 565.729
Programas y Honorarios de Computación	-\$ 495.692
Seguros	-\$ 308.155
Servicios de Comunicación	-\$ 305.545
Gastos por daños a terceros	-\$ 295.029
Tasas, Contribuciones y Otros Servicios	-\$ 123.994
Servicios Varios, Gtos Judiciales	-\$ 85.443
Fondos Generados (usados en) por/a las operaciones	\$ 4.308.240
Obras e Inversiones en Bienes de Uso	-\$ 30.446.726
Fideicomiso Cargo Esp Renovación Redes	-\$ 17.458.277
Bienes de Uso Menores	-\$ 12.988.449
Superavit ó Deficit del periodo	-\$ 26.138.486
Caja cierre del Período	-\$ 26.138.486

RECURSOS HUMANOS

23

Inspectores de obras por contrato y obras por cuenta de terceros, además de

8

sobrestantes de obras

AÑO	DOTACIÓN PERSONAL	CUENTAS DE AGUA POTABLE	EMPLEADOS CADA 1.000 CUENTAS
2024	973	425.356	2,3

LEY 8213: permite un máximo **3,13** empleados.

AYSAM: **2,3** empleados.



PEDIDO READecuACIÓN TARIFARIA 2025

**Solicitud de readecuación de tarifa 2025
35,5 % a aplicarse a partir del 01/01/2025**



TARIFA: FACTURA MEDIA MENSUAL AGUA Y CLOACA

VALOR DE LA FACTURA MEDIA MENSUAL INCLUYE LOS CONCEPTOS DE AGUA Y CLOACA, CARGO POR INFRAESTRUCTURA LEY 9219 E IMPUESTOS.

TARIFA ACTUAL
AGUA Y CLOACA

FACTURA MEDIA MENSUAL CON IVA

\$ 21.810 por mes

(agua \$ 10.905 - cloaca \$ 10.605)

CADA MENDOCINO
VA A PAGAR

\$ 0,25 por litro

(agua potable)

TARIFA CON 35,5 % AUMENTO
AGUA Y CLOACA

FACTURA MEDIA MENSUAL CON IVA

\$ 29.553 por mes

(agua \$ 14.777 - cloaca \$ 14.777)





PROGRAMAS



MACROMEDICIÓN



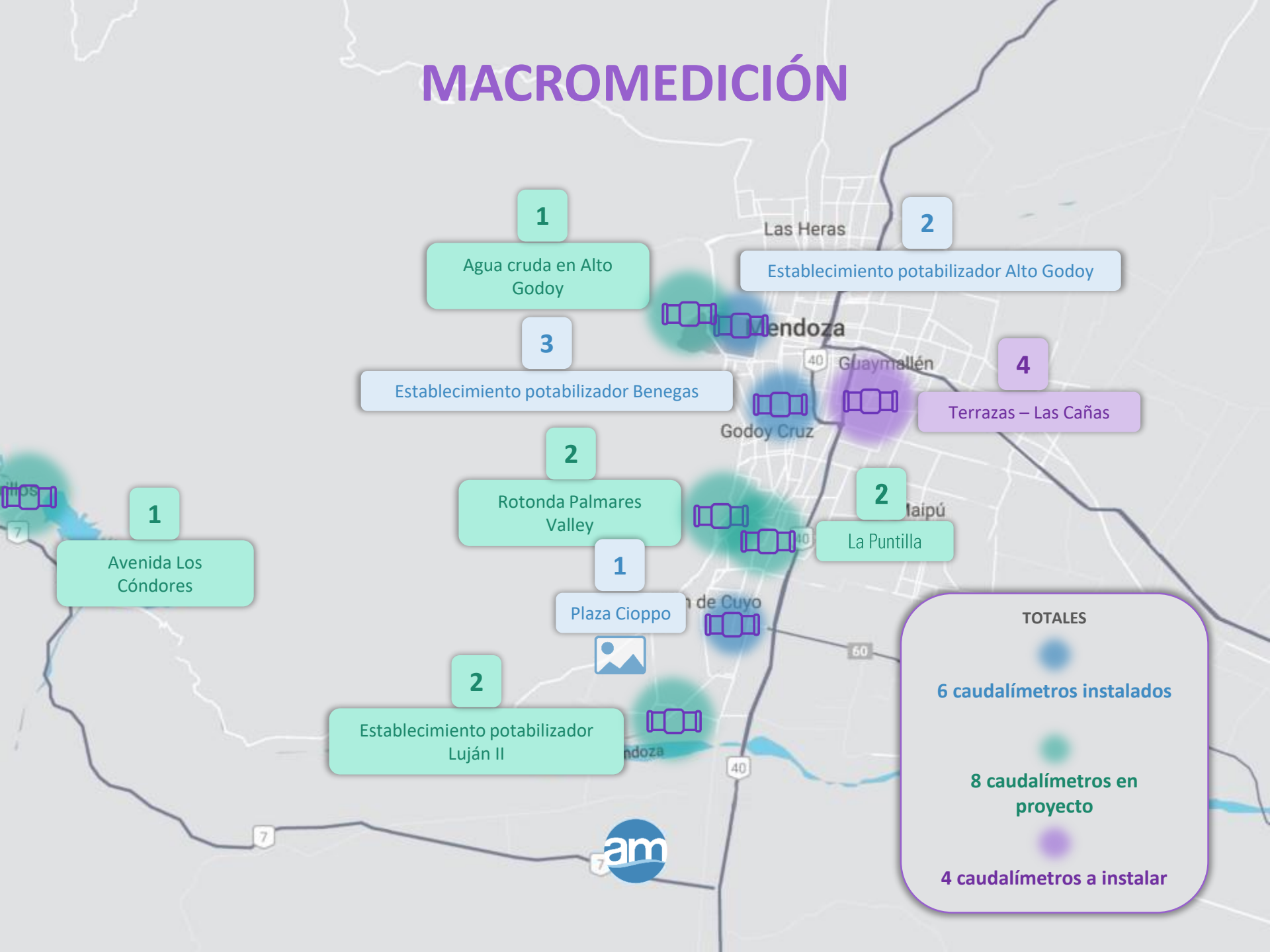
MICROMEDICIÓN



DETECCIÓN Y
REPARACIÓN DE
FUGAS



MACROMEDICIÓN





Plaza Cioppo, Luján de Cuyo, mayo de 2024



Plaza Cioppo, Luján de Cuyo, mayo de 2024



Establecimiento potabilizador Alto Godoy, octubre de 2024



MICROMEDICIÓN

Instalación de medidores plásticos de alta resistencia con software de recolección.

1° Y 2°
ETAPA

20.000
medidores



MICROMEDICIÓN



MICROMEDICIÓN



DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS



AGUA NO
CONTABILIZADA
(ANC)

- Producida
- **NO** llega al consumidor
- Se pierde en la red de distribución



DETECCIÓN
DE FUGAS



DETECTORES DE
FUGAS O UTILIDADES
ENTERRADAS

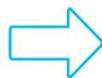


EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

ÁREA METROPOLITANA

SITUACIÓN ACTUAL

869.181 hab.



META A 20 AÑOS

988.192 hab.



META A 40 AÑOS

1.062.834 hab.

CONSUMO AGUA POTABLE
ESTIMADO

Qd: 7.250 l/s

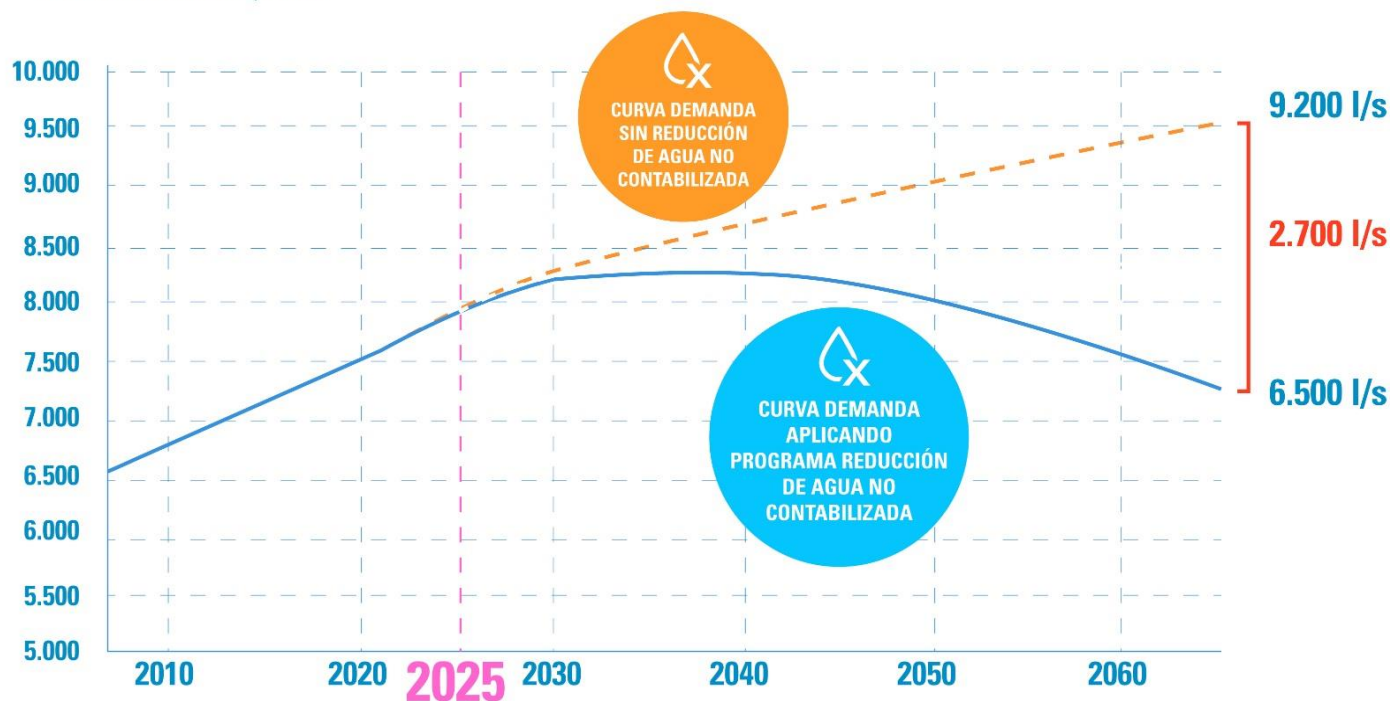
Qd: Producción de las plantas

CONSUMO AGUA POTABLE
ESTIMADO

Qd: 8.000 l/s

CONSUMO AGUA POTABLE
ESTIMADO

Qd: 7.000 l/s



**HACEMOS OBRAS.
HACEMOS HISTORIA.**

